

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Resolución de 14 de octubre de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone el cese de la Directora del Plan de laboratorios clínicos de Andalucía.*

Por Resolución 0047/23, de 19 de junio, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud se nombró a doña María Esther Roldán Fontana, Directora del Plan de Laboratorios Clínicos de Andalucía (BOJA núm. 127, de 5 de julio de 2023).

Mediante escrito de 3 de septiembre de 2024, la Sra. Roldán Fontana, ha presentado su renuncia como Directora del Plan de Laboratorios Clínicos de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo y el Decreto 293/2023, de 27 de diciembre, de mi nombramiento

#### R E S U E L V O

Primero. Aceptar la renuncia, con efectos del día de la fecha, de doña María Esther Roldán Fontana, como Directora del Plan de Laboratorios Clínicos de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Dar traslado de la presente resolución a la interesada y su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de octubre de 2024.- La Directora Gerente, María del Valle García Sánchez.